



IV Edición Emprendetur Jóvenes Emprendedores e I+D+i

## El Ministerio de Industria, Energía y Turismo destina 110 millones de euros para la financiación de proyectos innovadores turísticos

- Abierta la convocatoria de la cuarta edición de Emprendetur, que destinará 30 millones de euros a jóvenes emprendedores en turismo y 80 millones a proyectos y actuaciones turísticas de carácter innovador.
- Se financiará hasta el 100% del importe de los proyectos de jóvenes emprendedores, con un límite de un millón de euros y sin garantías. Los proyectos de I+D+i recibirán financiación hasta el 75% del importe.
- Las dos líneas tienen un plazo de amortización de cinco años, una carencia de dos años, un tipo de interés del 0,97% y no requieren de intermediación bancaria.
- Los interesados tienen hasta el 2 de febrero para presentar su solicitud.

01.12.14. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha lanzado la cuarta edición de las líneas de financiación Emprendetur, dotadas con 110 millones de euros destinados a financiar proyectos de jóvenes emprendedores y de empresas que introduzcan la innovación en el sector turístico.

Emprendetur cuenta con dos líneas de financiación: Emprendetur Jóvenes Emprendedores, destinada a proyectos de jóvenes

emprendedores en turismo, dotada con 30 millones de euros; y Emprendetur I+D+i, para financiar a empresas con proyectos y actuaciones de carácter innovador en turismo, que cuenta con un presupuesto de 80 millones de euros.

Este instrumento de financiación no requiere de intermediación bancaria y se realizará un seguimiento de cada proyecto además del asesoramiento que requieran los beneficiarios.

Emprendetur se enmarca en una serie de actuaciones incluidas en el Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 (PNIT) para estimular la capacidad innovadora en el seno de la industria turística española y aprovechar las oportunidades de negocio que presentan para emprendedores con iniciativa la riqueza de recursos turísticos aún por explorar en nuestro país.

Con esta medida, se pretende facilitar el desarrollo de modelos de negocio innovadores que mejoren la competitividad y la rentabilidad del sector turístico español así como fomentar la incorporación al tejido empresarial de jóvenes emprendedores.

Asimismo, con el proyecto Emprendetur se da respuesta a lo previsto en el PNIT que señala a los jóvenes emprendedores como el colectivo con mayor potencial para introducir la innovación en el sector turístico español.

### **Emprendetur Jóvenes emprendedores**

El programa destinado a jóvenes emprendedores innovadores en turismo está dotado con 30 millones de euros y podrán ser beneficiarios de esta línea las personas físicas que tengan menos de 40 años en el momento de presentación de la solicitud y personas jurídicas en las cuales la media de edad de los socios sea igual o inferior a 40 años. Los préstamos financiarán la realización de proyectos o actuaciones en un plazo máximo de ejecución de dos años.

Los préstamos tienen 5 años de plazo de amortización, con un periodo de carencia de dos años, un tipo de interés fijo del 0,97%, una financiación máxima de hasta el 100% del coste financiable del proyecto, con un límite de 1 millón de euros, y sin superar el patrimonio neto acreditado por la empresa. No se exigen garantías.

## Empredetur I+D+i

El objetivo de este tramo es apoyar la investigación y el desarrollo aplicado a productos del sector turístico y podrán ser beneficiarias de esta línea las personas físicas o jurídicas legalmente constituidas como empresas.

El programa I+D+i se compone de dos líneas: Empredetur I+D y Empredetur Desarrollo de Productos Innovadores, cada una dotada con 40 millones de euros. Los préstamos financiarán la realización de proyectos o actuaciones en un plazo máximo de ejecución de un año.

Los préstamos con cargo a I+D+i tienen 5 años de plazo de amortización, un periodo de carencia de dos años, un tipo de interés fijo del 0,97%, una financiación máxima de hasta el 75% del coste financiable del proyecto, con el límite de 1 millón de euros, y sin superar el patrimonio neto acreditado por la empresa.

Se exige la constitución de garantías por un 36% del importe del préstamo.

Los interesados tienen un plazo para presentar la solicitud de dos meses, que finaliza el próximo 2 de febrero.

Toda la información está disponible en las páginas web: <http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/> y [www.innpulsaturismo.es](http://www.innpulsaturismo.es). Para cualquier consulta sobre estas líneas se puede contactar con [innpulsa@segittur.es](mailto:innpulsa@segittur.es).